



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00191677- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

El pedido formulado por la Dra. Natalia Pacioni, en el cual solicita se otorgue Patrocinio y Aval Académico de la Facultad de Ciencias Químicas a la actividad denominada X Charlas-Taller "Uso dual del conocimiento: Responsabilidad social de científicos y profesionales" a realizarse entre el 25 de agosto y 8 de septiembre en modalidad híbrida (presencial con retransmisión virtual sincrónica por zoom a inscriptos que no se encuentren en la ciudad de Córdoba).

CONSIDERANDO:

Que esta actividad es un seminario obligatorio para los alumnos que cursan el Practicanato Profesional de la Licenciatura en Química.

Que esta actividad viene desarrollándose con éxito en sucesivas ediciones desde el año 2014.

Lo aconsejado por la Comisión Especial de Ciencia y Tecnología de la Facultad (COMECyT), y la Comisión de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar el aval académico de la Facultad de Ciencias Químicas a la actividad denominada X Charlas-Taller "Uso dual del conocimiento: Responsabilidad social de científicos y profesionales" a realizarse entre el 25 de agosto y 8 de septiembre en modalidad híbrida.

Artículo 2º: Otorgar el patrocinio de la Facultad de Ciencias Químicas a la actividad X Charlas-Taller "Uso dual del conocimiento: Responsabilidad social de científicos y profesionales" a realizarse entre el 25 de agosto y 8 de septiembre en modalidad híbrida.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la U.N.C. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

